



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO COMUNITARIO
4 FEB. 2011
REGISTRO DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA
N.º 195

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 31 de enero de 2011, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 11/11 RGEP 144

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Compareciente: D. Javier Vallejo Santamaría, Director General de Trabajo, ante la Comisión de Empleo e Inmigración.

Objeto: Situación del I Convenio Colectivo de Ámbito Autonómico de Educación Infantil de Gestión Indirecta de Madrid que, habiendo cumplido todos los requisitos legales sin que haya habido ningún requerimiento a las partes, no ha sido publicado en los plazos establecidos. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Empleo e Inmigración, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 77/11 RGEP 189

Autor/Grupo: Sr. Echevoyen Vera (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Empleo e Inmigración.

Objeto: Razones que han motivado la no publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del primer Convenio Colectivo de Ámbito Autonómico de Educación Infantil de Gestión Indirecta de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Empleo e Inmigración, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 80/11 RGEP 204

Autor/Grupo: Sr. Jiménez de Parga Maseda (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Empleo e Inmigración.

Objeto: Se pregunta cómo afecta a la Comunidad de Madrid la demora en la publicación del Reglamento de la Ley de Extranjería.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Empleo e Inmigración, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.



Expte: PCOC 81/11 RGEP 205

Autor/Grupo: Sra. Bajo Prieto (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Empleo e Inmigración.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los programas para mejorar la cualificación de los trabajadores madrileños, a través de la práctica profesional, que se han puesto en marcha en esta Legislatura en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Empleo e Inmigración, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 82/11 RGEP 206

Autor/Grupo: Sra. Bajo Prieto (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Empleo e Inmigración.

Objeto: Se pregunta cuántos ciudadanos madrileños se han beneficiado de los cursos de formación para el Empleo de la Comunidad de Madrid en esta Legislatura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Empleo e Inmigración, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 83/11 RGEP 207

Autor/Grupo: Sra. Bajo Prieto (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Empleo e Inmigración.

Objeto: Acciones que ha realizado la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración en materia de orientación y formación para el empleo de la población inmigrante en el último año.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Empleo e Inmigración, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 84/11 RGEP 208

Autor/Grupo: Sra. Escudero Díaz-Tejeiro (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Empleo e Inmigración.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional de las denuncias hechas por asociaciones y entidades de inmigrantes en relación a las "redadas" que se están produciendo en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Empleo e Inmigración, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la



ASAMBLEA DE MADRID

Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 85/11 RGEP 209

Autor/Grupo: Sra. Escudero Díaz-Tejeiro (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Empleo e Inmigración.

Objeto: Conclusiones que hace el Gobierno Regional del último informe de población elaborado por el Observatorio Regional para la Inmigración - Centro de Estudios y Datos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Empleo e Inmigración, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 86/11 RGEP 210

Autor/Grupo: Sra. Escudero Díaz-Tejeiro (GPP).

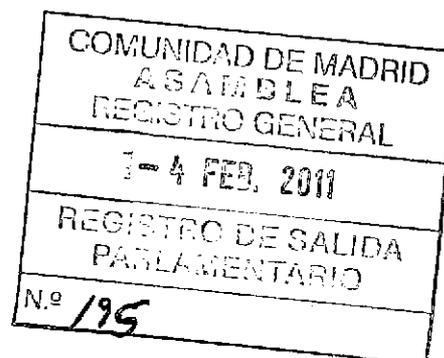
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Empleo e Inmigración.

Objeto: Programas de acogida que han sido financiados a través de entes locales de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Empleo e Inmigración, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 31 de enero de 2011

LA PRESIDENTA,



ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EMPLEO E INMIGRACIÓN